

Un mes... 1 pts.
 Trimestre... 3'50 »
 Ultramar, trimestre... 12'50 »
 Portugal, trimestre... 3'50 »
 Extranjero, trimestre... 9 »
 Número del día... 0'10 »
 Número atrasado... 0'25 »

Diario de Lugo

En la Administración del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.
 La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
 Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VIII.

Viernes 6 de Abril de 1888

Núm. 1.945

Sastrería francesa

GUILLERMO BACOT.—CORUÑA.

El dueño de este establecimiento participa á sus numerosos favorecedores y al público en general que se halla en esta población su representante José da Costa para los que gusten favorecerle con sus encargos.—Fonda de «Mendez Nuñez.»

Sustitucion de quintos

Se sustituyen los destinados á Ultramar como los procedentes de revision, sin que hagan anticipo alguno de dinero hasta quedar libres de toda responsabilidad.

Catedral, 13, y Agencia de Bóveda, plaza de Santo Domingo.

Noroeste

Nuestro estimado colega *El Correo Gallego* del Ferrol recoge el artículo en que comentábamos algunas apreciaciones suyas y al que nos referíamos en el que ayer hemos publicado.

El diario ferrolano comenta, al insertarlo, nuestro artículo y dice á este propósito lo siguiente:

«Que la cesion haya obedecido á la conveniencia de la compañía—cosa que no hubiéramos nunca puesto en duda—nada dice contra nuestras afirmaciones; contribuyendo á poner á la compañía en condiciones de que la cesion le fuera conveniente, se habria contribuido á la cesion. Y el mismo DIARIO confiesa que la prensa gallega, lejos de alzar obstáculos á la compañía concesionaria, ha facilitado á ésta su camino.

Si en las frases del colega hay algun intento de inculpacion, aunque no lo creemos, estamos seguros de que no nos alcanza. Por eso dijimos que siempre hemos preferido pasar por cándidos á dificultar la realizacion de los trabajos. Cuando *El Noroeste* de la Coruña defendia á la compañía concesionaria y los demás colegas atacaban al periódico coruñés, llegando alguno de ellos á límites vedados por el propio decoro, nosotros hicimos la causa de *El Noroeste*; cuando el DIARIO DE LUGO atacó á Donon con extremada violencia, en las columnas de *El Correo Gallego* halló siempre defensa la compañía; cuando el mismo colega defendió lo ántes combatido, persistimos en nuestra optimista manera de ver el asunto.

¿Conviene el DIARIO DE LUGO en esto que decimos?

Pues solo nos resta ratificar el suelto anterior.»

En efecto hemos reconocido que la prensa gallega no ha alzado obstáculos á la compañía, contra lo que *El Correo* afirmaba; pero ya que este colega no ha leído lo que sobre este particular tenemos escrito, ó no lo recuerda, suponemos que nuestro artículo de ayer, á *El Anunciador* dirigido, le habrá hecho conocer nuestra opinion acerca de la conducta de nuestros colegas.

Bien creimos que la asiduidad con que hemos tratado, desde el primer día que nuestro periódico salió á luz, los asuntos ferrocarrileros comprendidos en la denominacion general *Noroeste*, seria suficiente para que todos nos enten-

diesen; pero vemos que no ha sido así, pues al tiempo que *El Anunciador* de la Coruña anotando nuestro artículo del día 1.º del actual, señala con imparcialidad cuál ha sido nuestro papel en esta última parte del largo pleito de los ferrocarriles gallegos, *El Correo* ferrolano parece estar equivocado al juzgar acerca de nuestro modo de pensar.

Confesamos ¡y cómo no! que la prensa de esta region no ha alzado obstáculos á la compañía, sino que le ha facilitado su camino; y *El Correo* toma nota de esta confesion, olvidando ó ignorando que en eso consiste precisamente nuestra disidencia con todos los demás apreciables colegas.

No inculpamos á nadie en nuestro artículo del día 1.º á que se refieren los párrafos del diario ferrolano que quedan insertos, ni tampoco tenemos deseo de que ningun colega resulte mortificado por el que hemos insertado ayer: exponemos hechos, manifestando acerca de ellos nuestro juicio, y nada más.

Con *El Correo* hemos estado siempre en disidencia, manteniendo con él vivas polémicas desde los tiempos del Consejo de incautación del que ya nuestro estimado colega era defensor; él estuvo siempre inspirado por un criterio que nosotros juzgamos exageradamente optimista, algunas veces opuesto á la misma realidad de los hechos, el criterio que hemos llamado *de la conveniencia*, refiriéndonos únicamente á la del país.

Conocemos, pues, el modo de pensar de *El Correo*, á cuyo lado fueron después á formar algunos que ántes estuvieran decididamente al nuestro:

De sábios es mudar de consejo, y nada á esto tenemos que objetar.

Nosotros hemos atacado á Donon, con extremada violencia segun *El Correo*, en el tono que existian las circunstancias segun nuestro parecer; pero en lo que nuestro compañero de Ferrol dá claras señales de no haberse enterado de lo que desde aquella fecha hemos escrito, es al decir que nosotros defendimos lo que ántes combatiéramos.

Cierto que *El Correo* sostuvo siempre el criterio optimista que motivó nuestras repetidas polémicas con el colega; pero no es ménos exacto que este DIARIO no ha variado de opinion.

Por lo tanto sea acusacion ó advertencia lo que *El Correo Gallego* dice tocante á la relacion que haya entre nuestra actitud de hoy y nuestra actitud de ántes, es perfectamente inexacta.

Como en otras ocasiones hemos dicho, todo cuanto en estas columnas escribimos acerca del *Noroeste*, todo lo mantenemos hoy, absolutamente todo. Nuestros artículos como las manifestaciones hechas en público por nuestros redactores, están completamente de acuerdo con el criterio sustentado siempre por el periódico.

Y sin entrar en el exámen de antecedentes—á ménos que fuera necesario—bastarános hacer constar, para convencimiento de *El Correo*, cuál es nuestra situacion de hoy: enfrente de *El Anunciador* de la Coruña, amigo de la compañía y teniendo pendientes de contestacion algunos artículos que hemos insertado sobre valoraciones y otros puntos igualmente de importancia.

El mismo artículo que anunciando la cesion publicamos poco há, responde á nuestro modo de pensar de siempre.

No gustamos de perder el tiempo hablando de nosotros; pero hay ocasiones, en que nos vemos forzados á hacerlo, y es, precisamente, una de ellas cuando del Noroeste se trata, porque lo que hemos trabajado en este asunto es una de nuestras satisfacciones en la carrera periodística.

No podemos, por lo que dicho queda, convenir con *El Correo*, pues en un punto, esencial para nosotros está el colega equivocado; pero aunque en todo hubiéramos convenido, no resultaria—ó nosotros no vemos claro—lo que en su suelto del 29 de Marzo decia. O sea que algun colega hubiese contribuido, *sin saberlo*, á esa cesion que á juicio de *El Correo*, cuyo optimismo ahora ha desaparecido, solo males producirá al país.

Habrà influido, en todo caso, como dijimos en nuestro artículo del día 1.º no contestado en esta parte por el colega, la actitud pasiva de la casi totalidad de la prensa gallega.

Aplicacion de la patata

A la industria de los alcoholes.

GENERALIDADES.

La patata es el tubérculo que produce el *solanum tuberosum*, planta originaria de los Andes en la América meridional, cuyos habitantes la cultivan hace siglos con el nombre de *papa*. Fué importada en Europa por los españoles después de la conquista del Perú, siendo también españoles los que la dieron á conocer en Italia, Países-Bajos, Franco-Condado y Borgoña. A mediados del siglo XVI y reinando Carlos V. empezó á cultivarse en Alemania, pasando de Galicia á Irlanda, poco más ó ménos en la misma época. Cuando sir Walter Raleigh dió á conocer la patata en Inglaterra, importándola de Abisinia en 1623, hacia ya mucho tiempo que era conocida en España y en Italia, donde se le daba el nombre de *tartufoli*, trufa de tierra. Desde 1684 se cultiva en gran escala en Lancashire, desde 1717 en Sajonia, desde 1728 en Escocia y desde 1738 en Prusia.

Donde la patata encontró más dificultades para arraigarse fué en Francia, habiéndola importado bajo el reinado de Luis XV. Durante mucho tiempo se cultivó para alimentar el ganado, pues la gente del campo y hasta muchas personas ilustradas creían que producía la lepra y otras enfermedades. Parmentier, cuyo nombre es bien conocido en Francia, fué quien más contribuyó á la vulgarizacion de las ventajas y principales propiedades de la patata usada como sustancia alimenticia. Hoy día es uno de los principales productos alimenticios, y en algunos países la primera materia que sostiene numerosos establecimientos industriales, que por lo mismo que están organizados para trabajar en pequeña escala y que sus instalaciones no requieren un gran capital, son un precioso recurso para

el sostenimiento de las familias que constituyen la poblacion rural. ¿Qué seria de la numerosa poblacion agrícola que está extendida por todo el territorio de Alemania, Suiza y en algunas otras comarcas de Europa, si no fuera por el valor que la industria da á la patata? Los que tienen interés por la fabricacion de los alcoholes y experimentan cierta curiosidad que les induce á examinar los relativamente costosos aparatos de que constan las destilerias modernas que vienen levantándose hace poco tiempo en Cataluña, Mallorca, Andalucía, etc., experimentarán seguramente cierta desanimacion, si no cuentan con crecidos capitales, para ver realizados sus deseos; no podrán ménos que dudar de si es verdad que efectivamente en algunos países todos esos mecanismos, al parecer tan complicados, están al alcance del rústico labrador, de si es ó no realidad que la industria de los alcoholes puede también ser en España un poderoso auxiliar de los pequeños agricultores, constituyendo un elemento más para el fomento de la poblacion rural, cuyo problema hace tiempo viene estudiándose.

No comprendemos cómo nuestros economistas, que tanto blasonan de proteccion á la agricultura, que establecen granjas-escuelas y que celebran concursos agrícolas, no fomentan igualmente la industria, pues las íntimas relaciones con que se hallan unidas constituyen una verdadera fuente de riqueza: la agricultura es el principal sostenimiento de la industria, al par que ésta da valor y salida á sus productos, fomenta su desarrollo y ensancha el campo de sus aplicaciones en virtud de las cuales encuentran empleo multitud de brazos y lucrativa ocupacion las ciencias y las artes.

No quiero decir que sembrando el tubérculo objeto del presente trabajo, en los yerros y eriales que cubren una gran parte de la península, se pueda conseguir el *desideratum* de la agricultura, ni mucho ménos que sea desde luego en las comarcas de la produccion un negocio seguro y lucrativo la industria del alcohol de patatas, pues se habrian de escribir muchas páginas para aclarar bien este punto.

En toda la parte montañosa y fría del territorio español se da bien la patata y se cultiva en bastante cantidad, aunque no aseguraremos que se haga en tan vasta escala como sea posible. A causa del desarrollo que van experimentando las comunicaciones, los productos agrícolas tienen mejor salida y la patata se vende á regulares precios para consumirla en las capitales como sustancia alimenticia. En el interior de España, en la Mancha, donde ha tenido lugar la fabricacion de espíritu de vino en gran escala, y aún continúa en mayor ó menor proporcion, se cosecha mucha patata. Destilador de vino ha habido que, sabiendo por los escritos que han llegado á sus manos que en Alemania se aplicaban estos tubérculos á la fabricacion de espíritu, quiso ensayar también su elaboracion, valiéndose de los aparatos que para su industria poseía; y lo mismo ha pasado con el alcohol de granos. ¿Qué extraño es que no hayan conseguido buenos resultados, no trabajando en las debidas condiciones? En las provincias del Mediodía se cultiva también la patata; su crecimiento y desarrollo se efectúa en pocos días y con exuberancia. ¿Puede en esta region ser conveniente y bastante reproductivo el cultivo de la patata para destinar á la fabricacion del alcohol la que no se consuma como sustancia alimenticia? En primer lugar, la patata de estos climas meridionales muchos años adolece del defecto de entrar en putrefaccion al poco tiempo de la cosecha. Dada esta circunstancia, es claro que puede venir un momento en que se saquen más rendimientos de la patata empleada como primera materia para esta aplicacion industrial, que como sustancia alimenticia. La escasez de la lluvia en las referidas provincias es otro inconveniente para su cultivo en gran escala, lo que hace que otros cultivos sean más ventajosos aún para la misma industria de los alcoholes, como es, entre otros, el de la higuera común que adquiere gran desarrollo y rinde abundantes y muy azucarados frutos, estando ya adoptada en muchos puntos. En terrenos de regadío tenemos para escoger como cultivo destinado á la

produccion de espíritus, entre la patata y el maiz. ¿Cuál de éstos es más reproductivo? Sabido es que el maiz es más rico en sustancias que rinden alcohol á medida que nos acercamos al Ecuador; respecto de la patata no tenemos aún datos para decidir la influencia que en su composicion tiene el clima y condiciones geológicas de los terrenos en que vegeta.

De paso, y por la relacion que tiene con el asunto que estamos tratando, haremos notar la mucha importancia que para la industria y la agricultura tendria el estudio comparativo de las condiciones de vegetacion y composicion química de varias producciones agrícolas entre unas y otras comarcas de nuestro país, estudio que podría confiarse á las granjas y otros establecimientos destinados á la propagacion de los conocimientos agrícolas, en la seguridad de que todos estos trabajos serian reproductivos, no tan solo por contribuir á aumentar la riqueza agrícola de los lugares poblados, sino hasta de los muchos que hay áridos ó incultos.

Industriales y doctores

Hace pocos dias hojeábamos la Memoria con el discurso inaugural del presente curso de una de nuestras universidades; y al observar el número de alumnos matriculados, la asociacion de las ideas, ese poderoso imán de la memoria, nos hacia recordar lo mucho que se ha discurrecido acerca del exagerado número de nuestros doctores, y hasta nos vinieron á las mientes aquellas tremendas lamentaciones que publicaba en *La Epoca* el Sr. Fernandez y Gonzalez, nuevo sol de la produccion nacional, dedicado á entusiasmar íntimamente con sus trenos á todos los que tienen enemiga á los hombres de letras, por la sencilla razon de que ellos son iliteratos.

Es este un tema análogo al de la emigracion, respecto al cual se han emitido á nuestro juicio, apreciaciones muy equivocadas; estas tendencias no se encauzan por medio de la presion oficial, nacen de la sociedad y en ella tienen su causa que las origina, y solollegando hasta esta, modificándola ó anulándola, es como se consigue evitar lo que la ley no puede prohibir.

Se cree generalmente que la ambicion ó la vanidad son los dos móviles que impulsan á la clase media, al dedicar á sus hijos á las carreras literarias, y nosotros opinamos que no son ciertamente tales los motivos que arrastran á las universidades á nuestra juventud. No es la ambicion, porque dado el número excesivo acaso de doctores, el porvenir no es muy halagüeño; ni es tampoco la vanidad, ni es tampoco la esperanza de alcanzar elevadas posiciones en la política y en la Administracion porque solo se consiguen de dos modos; el uno lícito que consiste en el talento, el otro ilícito que se funda en la osadía, y entrambos no son patrimonio de ninguna profesion, ni de ningun oficio.

Lo que impele á los jóvenes á las carreras literarias es la necesidad, es que no tienen abierta otra puerta que les franquee un modesto porvenir, porque no es posible que el que no tenga soliviantado el juicio se dedique á ser ingeniero, industrial ó mecánico, para prestar sus servicios en grandes centros fabriles, aquí donde casi no existen estos ni es fácil que se creen en nuestro país, donde los capitalistas rehuyen las empresas particulares para entregar su dinero en manos del Gobierno y obtener los seductores y halagüeños rendimientos de la deuda pública, cuya tendencia es muy propia de nuestro carácter se-

dentario y poco arriesgado; y si aún los que tienen capital no establecen ninguna industria, ménos podrán hacerlo los que carecen de él, y para ganar su sustento emprenden una carrera literaria, pues los gastos que esta exige son paulatinos, segun lo consienten las atenciones de las familias de la clase media, que no podrian hacer de una sola vez un gran desembolso pecuniario.

Un factor importante es el que ha dado á las carreras literarias un contingente numeroso, causando la perturbacion consiguiente; nos referimos á la clase artesana, que con mejor deseo que acierto quiere llevar á sus hijos á las universidades; es menester que se convenza que en los tiempos modernos todas las profesiones, todos los oficios en que el hombre ejercita su actividad y sus aptitudes, todos son nobles y dignos, que cada cual cumple su mision en este inmenso taller, que se llama sociedad: y es preciso convencerse de que el labrador y el artesano gozan más con su modesta condicion, que esa desdichada clase media, punto de interseccion entre los ricos y los trabajadores; con todas las necesidades de aquellos y sin los francos y honrados goces de estos, la clase media es más infeliz con sus medias tintas en el cuadro social, que ha inspirado á Balzac sus mejores novelas, más desdichada aún que la clase obrera.

Por eso no comprendemos que el honrado artesano prefiera entregar á sus hijos á las angustias y ansias de la clase media, á trueque de satisfacer una vanidad pueril.

No es tampoco razon que destruya nuestros razonamientos el temor de que pueda pasar desapercibido y oculto un gran talento; el génio á la manera que la luz se abre paso entre las brumas, y nada puede oscurecerlo ni ocultarlo. Juzgando de esta suerte, y considerando que el remedio del exceso de profesiones literarias estará en el convencimiento de que estas no son el mejor medio de obtener brillo y lucro en la sociedad, será como la juventud buscará por mejor senda la fortuna, pues estas tendencias no se modifican por medios coercitivos sino por la conviccion que dá el éxito defraudando las esperanzas de muchos.

De este modo y buscando á la actividad de los jóvenes otros campos donde pueda desenvolverse y ejercitarse, es como se dominará esta torcida inclinacion hoy dominante; pero no empleemos para ello pinturas y descripciones un tanto grotescas, que redundan en desprestigio de las profesiones literarias, á las que se debe exclusivamente el movimiento intelectual, al que desde hace algun tiempo ha renacido nuestro país.

Cementerios

La *Gaceta* del 3 publica una real orden del ministerio de la Gobernacion dictando reglas para la consutruccion de cementerios y ampliacion de los que existen, y pueda proporcionarse decorosa sepultura á los que mueran fuera del gremio de la religion católica, cumpliéndose los deberes que llena el Estado en todos los países civilizados.

Dicha real orden abraza los extremos siguientes:

1.º Que de conformidad con el espíritu y disposiciones de la ley de 29 de Abril de 1855 se amplíen los cementerios existentes, respetando los cerramientos que tengan, tomando la parte de terreno contiguo que se considere necesaria; cerrando el nuevo espacio adquirido de un muro ó cerca como los del actual cementerio, con entrada independiente de éste.

2.º Los ayuntamientos y asociaciones religiosas disidentes que, contando con recursos, deseen construir cementerios especiales, podrán verificarlo, sujetándose á las disposiciones vigentes sobre higiene y policía sanitaria, previa la instruccion del oportuno expediente.

3.º La adquisicion por los ayuntamientos del terreno que en la primera disposicion se menciona lo mismo que en las obras que sean necesarias, ya para la construccion de un cementerio neutro, ya para la ampliacion de los cementerios existentes, podrá verificarse siempre que fuere preciso considerando estos fines como de utilidad pública, conforme á las disposiciones que rigen para la expropiacion cuando se trata de obras que tienen aquel carácter, y con arreglo á lo que previene la mencionada real orden de 28 de Febrero de 1872.

4.º Los ayuntamientos de poblaciones, cabezas de partido judicial ó compuestas de más de 600 vecinos, formarán para el objeto referido un presupuesto extraordinario con las partidas necesarias para los gastos que exijan las obras citadas; y cuando por su estado económico no pudieran realizar en el próximo ejercicio las sumas precisas, incluirán por lo ménos en dicho presupuesto extraordinario el importe de la mitad de las obras, debiendo precisamente incluir la otra mitad en el ordinario de 1884 á 1845.

Y 5.º El presupuesto indicado deberá terminarse en el más breve plazo conforme á lo que previenen para casos análogos los artículos 142, 143 y siguientes de la ley municipal.

La noticia que hace pocos dias hemos insertado de que muy en breve se publicarán los últimos catos estadísticos de la primera enseñanza en nuestro país, durante el decenio de 1871 á 1880, la comenta con oportunidad un periódico.

Dice que hace ya algunos años que están recogiendo esos datos por el negociado de primera enseñanza, y, por lo tanto, pregunta que fé pueden merecer ciertas cifras que se refieren á una época relativamente lejana, cuando de un año para otro han podido sufrir notables ó radicales alteraciones.

Dice muy bien nuestro colega: mientras ese servicio no esté mejor organizado, de tal modo que los números sean fiel representacion del estado actual de la enseñanza, lejos de prestar utilidad esos datos pueden producir el gravísimo inconveniente de inducir á errores de fatales consecuencias.

La direccion de instruccion pública debia pensar un poco en la conveniencia de organizar bien tan importante servicio.

Terminados ya los ejercicios de oposicion á las cátedras de Agricultura vacantes en varios institutos—entre los que figura el de Lugo—ha sido propuesto para la de Tarra-gona nuestro amigo el Sr. D. Tomás Alvarez Trejo, que desempeñó la del Instituto de esta ciudad, y para esta el Sr. Llorente.

Esplicando un periódico de la izquierda el sentido de las declaraciones del Sr. Duque da la Torre en la circular dirigida al partido. asegura que dichas declaraciones no significan, ni con mucho, una inclinacion al fusionismo, ni el abandono del programa izquierdista, sino pura y simplemente que en el caso de surgir graves inconvenientes en la rehabilitacion pura y neta del Código revolucionario, los izquierdos están dispuestos á aceptar todo lo que sea la proclamacion franca y explicita de las libertades conquistadas en la Constitucion del 69.

Esta debe ser, sin duda, la plicacion auténtica de las frases de la circular del duque, sobre la *esencia y raiz* de la libertad y los

principios del código inmortal del 69, que tanto han llamado la atencion en los círculos políticos, segun algunos colegas.

Recortes y noticias

Por lo que vemos en algun colega pronto los robles de Coo, ayuntamiento de Corrales, provincia de Santander, harán competencia á los famosos pinos de Cuenca.

Parece que en aquella provincia algunos particulares han cerrado recientemente hectáreas de terreno público con más de treinta mil árboles, y dícese que guarda relacion con estas usurpaciones, el anuncio de venta de tres hectáreas inserto en el *Boletín oficial* de aquella provincia, núm. 214, correspondiente al 20 de Marzo último.

De seguro que no son caciques ni primeros contribuyentes los autores del hecho.

¡Qué han de ser!

Otro dato curioso para la historia de nuestra Administracion y de nuestra política.

Segun una curiosísima estadística que publica un periódico de Barcelona hay en la actualidad más de 200 alcaldes procesados.

Y eso que no lo están seguramente cuantos tienen contraído méritos para ello.

De *El Imparcial*:

«Se ha dicho que S. M. el Rey, en su deseo de que su hermana doña Paz no abandonara definitivamente á España, abrigaba el propósito de formar un regimiento con residencia fija en Barcelona y cuya oficialidad se compusiera de hijos del Principado, y confiar el mando del mismo al príncipe don Luis de Baviera, que habria de residir, por consiguiente, con su augusta esposa en aquella capital.»

Nos parece bien, aunque no sea más que para formar contraste con esa *patriótica* propaganda que hacen algunos periódicos contra los círculos de provincianos que se organizan en Madrid.

Contra círculos regionales regimientos regionales.

La Izquierda dinástica dá cuenta del banquete con que obsequió á los directores de los periódicos del partido y á algunos amigos particulares.

Y dice: el general Lopez Dominguez obsequió á los directores de de los periódicos de la izquierda, á los generales Socías y Búrgos, al director de *El Imparcial*, etc....

Hé aquí, oficial, la declaracion de que *El Imparcial* no pertenece á la izquierda dinástica.

Cómo pensábamos.

A un colega le comunican telegráficamente que los organizadores del *Centro Gallego* en Madrid han celebrado una reunion sin poder tomar acuerdos definitivos, y que se hacen nuevas gestiones para constituir la sociedad.

Aunque no tenemos más antecedentes que esa noticia, apostamos desde luego que el motivo del desacuerdo es el de siempre.

Cuestion de personas.

Correspondencia

Madrid 4.—Un fervoroso izquierdista, diputado á Cortes por más señas, que acaba de regresar de su viaje á Escañuela, ha traído la noticia de que el señor duque de la Torre no solo se ha restablecido de las fuerzas que le hizo perder el ataque de bi-

lis que sufrió en el mes de Marzo, sino que su abatido espíritu ha experimentado una reaccion tal, que hace creer que continuará al frente del partido de que es jefe supremo, para dar todo el impulso que sea necesario á los trabajos de organizacion y exaltacion al poder. Añade el diputado izquierdista á que hago referencia, que el señor duque ha vuelto á recobrar su afición á montar á caballo y con tan buen resultado, que excluyendo la hora de almorzar, dice que pasa todo el día á caballo desde que el sol aparece en el horizonte, hasta que toca á su ocaso, recorriendo el campo; le sienta tan bien este ejercicio á su salud, que puede decirse que no se ocupa más que de sus trabajos de equitacion. Estas noticias, como era natural, han sido recibidas con marcas de muestras de alegría por varios izquierdistas, quienes ayer y hoy se apresuraban á comunicárselas á aquellos de sus correligionarios que les mortificaba la idea de que el duque por su avanzada edad y por sus recientes indisposiciones, se vería imposibilitado de continuar la obra que inició en Biarritz, y que por causas ajenas á su voluntad parece como estacionada. Aunque algunos diarios han anunciado el regreso del duque para el 10 ó el 12 del corriente, hay quien dice que el duque de la Torre, apesar de su completo restablecimiento, seguirá alejado de la izquierda, para quien dicen no hay ya remedio; y que si viene parará muy poco en Madrid, pues que tiene que salir brevemente para el extranjero á donde le llaman asuntos de interés particular.

Esta tarde muchos diputados han estado en Palacio á cumplimentar á los egregios novios y á la reina doña Isabel II, los cuales se han manifestado muy afectuosos con los indicados representantes de la nacion.

Hablando hoy el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo con algunos individuos de la minoría conservadora sobre los proyectos que el Gobierno ha presentado y presentará en breve á las Cortes, les encareció la necesidad de combatirlos energicamente; porque si bien es verdad, añadió, que el partido conservador los acatará por sí como leyes del Estado, cuando sea poder; en el momento que la opinion pública iniciara algun movimiento de repugnancia y hostilidad á semejantes proyectos de hoy y que mañana serán leyes, no vacilaría el partido conservador en derogarlas para dar cumplida satisfaccion á dicha opinion pública. Aludió muy principalmente el señor Cánovas al proyecto de matrimonio civil y otros de parecida índole. Me consta con exactitud la certeza de esta noticia, y por lo mismo se la doy á V. con la seguridad de que nadie con verdad podrá rectificarme.

Con nuevos y autorizados datos confirmo cuanto en mi carta de ayer dije á usted sobre invitacion al Sr. D. Cristino Martos para el baile que en la noche del 5 del corriente habrá en el régio alcázar; pero como dije, excusará de la manera más satisfactoria su asistencia, por respetos á la consabida *honesta distancia* que cree preciso conservar aún; pero que es seguro que sus amigos políticos concurrirán á dicha fiesta, correspondiendo á la invitacion que se les ha hecho. Los políticos suspicaces, tratando de quitar importancia á este acto, recordaban que D. Cristino Martos hizo más con la izquierda dinástica, cuando al renacer, el señor duque de la Torre la presentó al mundo político como la restauradora de la Constitucion de 1869 y que pretendia ingerir en la monarquía reinante. Entonces el Sr. Martos embarcó á los suyos, quedándose él en tierra. Y hará lo propio si es que no le dan la direccion de la nave.

(El Corresponsal.)

Crónica general

Galicia.

El mal tiempo que ha reinado en la última quincena ha hecho arribar á los puertos de Galicia á varios vapores ingleses que se hallaban frente á la barra de Oporto. Otros que de dichos puertos salieron cargados han vuelto al abrigo.

Se encuentra enfermo de pulmonía en Madrid el diputado por Valdeorras D. Manuel Quiroga Vazquez.

La empresa del ferro-carril de Orense á Vigo ha entregado á la Diputacion provincial de Pontevedra la cantidad de 10,520 pesetas por cupones vencidos de las acciones que á la provincia pertenecen.

Guardia civil: Villa de Rey (Orense).—Los guardias Camilo Salgado y Antonio Portobales, tu-

vieron la suerte de capturar al criminal Bonifacio Gonzalez, reclamado por el juez de primera instancia de Verin, en causa que se le sigue por el delito de homicidio, y el cual venia burlando la vigilancia que sobre él se ejercia, refugiándose en el vecino reino de Portugal.

Dicen de Rivadeo que el alcalde de aquella villa, D. Indalecio Arango, acaba de realizar un acto que á la par que le honra y enaltece en sumo grado, prueba una vez más su constante celo por el mejoramiento de tan floreciente pueblo.

Adelanta de su bolsillo particular, 26,000 y pico de pesetas, importe del contingente de consumos de dicho concejo, hasta que se efectúe la recaudacion, abierta aún estos días por primera vez en el actual año económico á causa de dificultades que se opusieron á la aprobacion del repartimiento.

Sobre la locura

La locura deja huellas materiales en el cerebro humano. Snellen ser bien distintas, no solo en los múltiples colores con que se manifiesta, sino tambien por la mayor ó menor magnitud de ciertas protuberancias.

Un hemisferio cerebral de aspecto granuloso determina, segun la ciencia, una locura producida por ambicion desmedida.

Los poetas se distinguen por una pequeña circunvalacion del cerebro. El doctor Luys cree haber descubierto la localizacion de la inspiracion poética.

La menor irregularidad en la disposicion de las mencionadas circunvalaciones frontales, un poco de color rosado en la *pia-mater*, la coloracion de séses ocupando solamente el grosor de una cabeza de alfiler basta para que un hombre se vuelva loco. Por el contrario, la mayor cantidad de sustancia gris produce el desarrollo de los más grandes talentos.

Esto nos permite hacer una observacion de nuestra cuenta. Siempre hemos tenido á las mujeres que prefieren al gris, al castaño y á otros colores oscuros, por más cuerdas que á las que gustan del amarillo, el verde, el rosa y el escarlata. Es natural. La mujer, cuanto más modesta es más cuerda.

Noticias varias

Leemos en un periódico de París:

«Hay actualmente unos industriales que han inventado unos papeles que tienen á primera vista aspecto de billetes de 1.000 francos, y que están llenos de toda clase de horrores contra la religion. Estos papeles, que con la firma de Leo Taxil circulan libremente por Francia, están sirviendo para estafas y bromas de mal género.

Un conocido legitimista ha recibido una carta que dice lo siguiente:

«Querido.....

Para corresponder á los servicios que haceis á la monarquía os envío este billete de 1.000 francos hasta el día próximo en que me encuentre entre vosotros.

Vuestro rey Enrique V.—*Conde de Chambord.*»

El autor de esta broma aún no es conocido, á pesar de las averiguaciones de la policia.»

Un desprendimiento de tierras ocurrido en el túnel de Colmibiello, en las obras del ferro-carril de Pajares, ha ocasionado la muerte de dos peones, hiriendo gravemente á otro.

El día 3 celebró una reunion el directorio de la izquierda, con asistencia del Sr. Moret.

Despues de dar cuenta el Sr. Balaguer de los trabajos para la constitucion de comités provinciales y locales, que ya ascienden á 2.000, el directorio se ha ocupado de la interpretacion dada por los periódicos de Madrid al párrafo de la circular última, en que se dice que la izquierda va resuelta á la realizacion de los principios consignados en la Constitucion de 1869.

Los órganos en la prensa de esta parcialidad política declararán mañana que el partido de la izquierda dinástica aspira á la realizacion de aquellos ideales á partir de dicho código democrático, no de la Constitucion vigente.

Más opiniones sobre la circular de la izquierda.

El Porvenir, órgano del Sr. Ruiz Zorrilla, dice que la oposicion que en aquel documento se declara al gobierno es de necesidad impuesta á la izquierda para evitar que continúe haciendo proselitismo la conducta política del marqués de Sardoal y del general Beranger.

El Cronista pide que se declaren parti-

darios de una Constitucion determinada, y añade que no va bien la izquierda.

La Iberia afirma que la izquierda está en crisis, y que la circular debe ser contestada por los que más han contribuido á formar la izquierda y que hoy convencidos de la esterilidad del movimiento se apartan de un partido que viene incurriendo en repetidas contradicciones. *La Iberia* pide á Dios que lleve á la izquierda por buen camino.

La Propaganda Liberal hace notar que la izquierda desiste de la antigua fórmula en que fundó la razon de su existencia.

Algunos opositores á las plazas vacantes de secretarios de diputaciones provinciales van á reclamar contra el programa de preguntas publicado por el tribunal de exámenes, porque parece que no se ajusta á lo establecido en la convocatoria donde se señalaron las materias sobre que debían versar los ejercicios.

Leemos en la *Gaceta Universal* del 4: «Uno de los asuntos que más se discuten, y por ello se oyen comentarios en todas partes, es el de la verdadera ó supuesta influencia democrática en la situacion presente.

Podemos asegurar que el rumor de que varios constitucionales han visitado al señor Alonso Martinez, para manifestarle su disgusto por la ingerencia de ciertos elementos en la política del partido liberal dinástico, no es cierto.»

El Estandarte aconsejaba anoche á los conservadores del Senado que no entraran en arreglos para resolver el conflicto parlamentario producido por la cuestion de Saida.

La Grande Opera de París tiene en la actualidad 95 músicos, 26 cantantes, 18 tipos y contraltos, 7 bailarines, 42 bailarinas, 92 coristas, 87 comparsas, 155 maquinistas, 40 acomodadoras, 34 inspectores de puertas. En total, 596 personas, para un teatro de 2.200 localidades.

En la Audiencia

En el Juzgado de esta ciudad se instruye sumario contra Antonio Losada Fernandez, de Sta. Maria Magdalena de Matela, distrito municipal de Otero de Rey, por lesiones inferidas á su convecino Salvador Fernandez en el día 3 de Marzo último; en 8 de cuyo mes se acordó la prision provisional del Losada, á no prestar fianza de 1.000 pesetas en metálico ó de 20.000 en hipoteca.

Contra el auto por el que se acordó lo que queda indicado, apeló el Losada, y la vista de esta apelacion fué el asunto que ayer ocupó al Tribunal.

Actuó el señor teniente fiscal, opinando que procedia la revocacion del auto por tratarse de lesiones que segun el estado que ahora presentan se presume serán de las que la ley califica de menos graves y ser el procesado persona de buenos antecedentes.

El letrado Sr. Gonzalez Masada hizo constar en el preámbulo de su corto discurso que considera el juicio oral y público como un progreso que merece todas sus simpatías, si bien lo calificó de imperfecto. Y conformándose con lo que antes expusiera el señor fiscal, limitóse á pedir al Tribunal que resolviere de acuerdo con lo solicitado por aquel funcionario, dándose con esto por terminada la vista,

El Sr. D. Gumersindo Otero abre al público su bufete de abogado, el cual se halla establecido en la calle de San Marcos número 15.

En la Diputacion.

4 de Abril.

Despues de aprobada el acta se acordó que pasaran á la Comision de Hacienda las cuentas provincia-

les del período ordinario y adicional de 1881-82; á la de Gobernacion los recursos dealzada de don Manuel Figueiras, contra un acuerdo del ayuntamiento de Monforte, de Manuel Lopez contra otro del de Guntin, de D. Gustavo Diez Ulloa contra otro del de Fonsagrada, de D. José Sanchez Gallardo contra otro del de Friol, de don Claudio Barrera contra otro del de Triacastela y de D. Felipe Romay contra otro del de Guntin; á las de Gobernacion y Hacienda una instancia de las nodrizas de la Casa-inclusa de Mondoñedo, pidiendo aumento de sueldo y otra de don José Abaira de la Torre, solicitando ascenso en el empleo que desempeña en la secretaria de la Corporacion; á la de Fomento un oficio del arquitecto dando parte del estado en que se halla la instalacion de la Estacion meteorológica y el de la Junta provincial de instruccion pública para que se consigne en presu puesto la cantidad necesaria para satisfacer los premios establecidos por el Real decreto de 23 de Febrero último, y á los de Fomento y Hacienda otro oficio de la misma Junta para que se aumente la partida de material de su secretaria y las instancias de D. Rosendo Fernandez y D. Vicente Fraiz, pidiendo aumento de sueldo.

Orden del día.

Quedaron sobre la mesa un dictámen de la comision de Hacienda relativo á la distribucion de fondos para el pago de obligaciones del corriente mes; otro de la misma y la de Fomento sobre provision de la plaza de ayudante de la oficina de caminos, y otro de la de Gobernacion acerca del recurso de alzada interpuesto por Antonia Rodriguez contra un acuerdo del ayuntamiento de Lugo.

Fueron aprobados un dictámen de la misma comision sobre construccion de un mercado cubierto en Vivero y otro de la de Fomento acerca de la liquidacion de las obras del trozo 1.º de la carretera de Becerreá á Navia de Suarna.

Para la formacion del expediente que se propone en este último dictámen se nombró una comision especial, para la que resultaron elegidos los Sres. (D. Suarez Saturnino), Mosquera, Diaz de Freijo, Camba y Freire Calviño.

El Sr. Presidente señaló como órden del día la lectura de los dictámenes que presenten las comisiones y discusion de los leídos, levantando la sesion.

Pildoras Holloway.—Recomendamos encarecidamente las Pildoras Holloway á toda persona adigida de debilidad general ó de afecciones del estómago ó de los nervios. Dicho medicamento empieza dentro de pocos días á manifestar su eficacia pero para que restablezca completamente la salud será necesario continuar su uso durante algun tiempo. La accion de estas Pildoras consiste en obrar sobre los órganos de la digestion y en inducir una regularidad perfecta en el estómago, el hígado el páncreas y los riñones. Tanto la experiencia como la observacion y el sentido comun establece con la conveniencia del indicado sistema de tratamiento. La purificacion de la sangre la remocion de toda materia morposa existente en las erecciones, y la estimulacion de una accion dulce en los intestinos son los medios por que las Pildoras Holloway efectúan sus curas. 17

Servicio particular.

MADRID 6 12'15 (noche.)

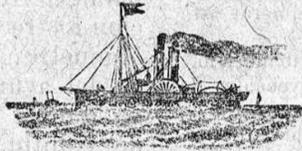
Es objeto de grandes elogios el discurso pronunciado por el marqués de Fidal en el Congreso contra el juramento.

Continúa en el Senado la discusion del proyecto de Jurado. Cárdenas ha terminado su discurso contestándole Viñas.

Los izquierdistas muéstranse animados.

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Mala Real Inglesa.



Vapores-correos.

para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres todos los dias 5 y 21 de cada mes.

El 5 de Abril de 1883, saldrá de VIGO, el magnífico y de gran porte

HUMBER

para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres.

El 21 de Abril de 1883 saldrá de CARRIL Y VIGO, el magnífico vapor

GUADIANA

para Montevideo y Buenos-Ayres.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro.

1.ª Cámara	REALES VELLON	2,800
2.ª Idem	—	1,800
3.ª Idem	—	900

De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Ayres.

1.ª Cámara	REALES VELLON	3.180
2.ª Idem	—	1.955
3.ª Idem	—	1.000

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

LA EXPOSICION

MANUEL ABUEN.

1.ª REINA, 1.ª

Se ha recibido un grandioso y variado surtido en corbatas de caballero para la presente estacion, desde 4 á 30 reales.

Nota.—Participa esta casa á su numerosa clientela que en el vapor del 15 del corriente recibe las últimas y más altas novedades para señora.

LA EXPOSICION

1.ª REINA, 1.ª

GRAN BAZAR UNIVERSAL

DE

INOCENCIO RODRIGUEZ LUACES Y HERMANO

SIN COMPETENCIA

Piedras francesas de La Ferté y La Dordonia para molinos y herrages para dichos.

15, PLAZA MAYOR, 15.—LUGO.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

ANTONIO VILLAMARIN

ARMAÑA, 2, LUGO

Arregladas á nuevos formularios, se hallan á la venta en este Establecimiento las siguientes impresiones:

AYUNTAMIENTOS

DEPOSITARIA

Libro de Caja, de once pliegos, incluso el de cabeza, con la instruccion para su uso—Cuenta general de caudales—Cuenta adicional.

INTERVENCION

Libro diario, de once pliegos, incluso el de cabeza, con la instruccion para su uso—Libro mayor, que contiene la cuenta detallada de todos y cada uno de los articulos del presupuesto.—Libramientos.—Cargámenes—Cartas de pago.—Libro de actas de arqueo.

ADMINISTRACION

Cuenta de Administracion que rinde el Alcalde.—Estados demostrativos—Relaciones de gastos é ingresos para cuentas

SECRETARÍA

Papel para el repartimiento territorial—Idem de consumos, cereales y sal.—Listas cobratorias—Recibos para la cobranza de dichos impuestos.—Papeletas de aviso.—Idem conminatorias de 1.ª y 2.ª grado, para todos los impuestos.—Estados de movimiento de poblacion—Ordenes para bagajes.—Nóminas para empleados.—Filiaciones.—Citaciones para quintos.—Facturas para la correspondencia oficial.

Presupuestos.—Relaciones de gastos é ingresos.—Estados comparativos.—Liquidaciones generales de gastos é ingresos.—Carpetas para cuentas y presupuestos.—Certificaciones de actas de arqueo de 30 de Junio y 31 de Diciembre.—Cuadros semanales de defunciones y nacimientos.—Resúmenes anuales.—Cuentas para cédulas personales.—Papel encasillado y rayado para la formacion de las listas del Censo electoral, con las correspondientes carpetas.—Matriculas para subsidio.

JUZGADOS MUNICIPALES

Oficios de exhortacion.—Certificados facultativos de defuncion.—Licencias de enterramiento.—Estados de juicios verbales y de conciliacion—Idem de juicios de faltas.—Demandas para juicios verbales y conciliacion.—Hojas de estadística civil, correspondiente al juicio promovido.—Idem de estadística criminal.

Fés de vida.—Recibos de haberes para la Guardia civil.—Idem de presos.—Requisitorias.—Listas de embarque.

Ley electoral Modelacion de actas para elecciones municipales, que comprende: Acta de la Junta preparatoria para la eleccion de Presidente y Secretario escrutadores.—Actas parciales.—Certificados.—Resúmenes.

ELIXIR DENTRIFICO

Y ANTIESPASMÓDICO

de

MANUEL R. LAPELA.

Disipa el mal olor de la boca, restablece y conserva la blancura de los dientes, calma el dolor de muelas, cura las irritaciones, dá firmeza y fortaleza á las encías.

Frasco 6 reales.

En Lugo, Farmacia del Sr. Iglesias, Traviesa, 6.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA,

PIANOS, ARMONIUMS É INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES.

DE CANUTO BEREÁ.

REAL, 38.—CORUÑA

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor, á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 rs. mensuales TREINTA MIL obras diferentes de música con rebajas considerables.

Cuerdas bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

CASA EN VENTA

A las once de la mañana del dia 18 de Abril próximo, se vende en el juzgado de primera instancia de Lugo, en pública subasta, la mitad pro indiviso de la casa número 17 moderno de la calle de la Alameda, con fachada á la Plaza Mayor de la misma ciudad.

El dueño de la otra mitad tambien la vende. En el mismo dia, sitio y hora se vende tambien otra cosa sita en el callejon que vá de la Brannera al Instituto.

En la Notaría de D. Domingo Carballo se hallan de manifiesto la tasacion y antecedentes de ambas casas.

Madrid medalla de oro 1873. Exposicion de Leon, en 1876. SANTIAGO medalla de plata 1871.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA Á VAPOR

DE

Francisco Fernandez y hermano

REINA, 10, LUGO

Estos chocolates fueron premiados en la última Exposicion provincial de Lugo con una mencion honorifica de primera clase, y posteriormente en otras varias exposiciones, así nacionales como extranjeras, obteniendo en todas ellas premios y distinciones que prueban evidentemente que su esmerada elaboracion puede competir, sin duda alguna, con la de los mejores chocolates que se fabrican dentro y fuera de España.

Nuestro constante principio es el buen género: nuestra honradez y buena fé no nos permiten emplear en la confeccion del chocolate sino cacao, azúcares y canelas de lo más superior, lo que, unido á nuestra inteligencia, apego al trabajo y una confeccion esmeradísima, da por resultado un chocolate que satisface los paladares más delicados.

Poco cuesta probar: comprando una libra del precio que cada uno tenga por costumbre, abrigamos la esperanza de que ni con un real de diferencia en libra, igualarán otros chocolates á los nuestros.

Ofrecemos asimismo á nuestros favorecedores, Café caracolillo de Puerto-Rico y de la Habana, crudos, tostados y molidos, Thés negros y perlas; todo á precios arreglados.

PREMIOS DE CHOCOLATE

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra

En la Universal de Viena, 1873. En la Universal de Filadelfia, 1876. En la de VALLADO, 1871.

En la Exposicion regional de Lugo, 1877.

En la 1.ª Exposicion LUGO 1877.

ALMONEDA

Desde hoy se verifica la de varios muebles, en la casa número 18 de la calle Traviesa, de nueve á doce de la mañana y de tres á seis de la tarde.

Núm 240

EL MEJOR PAPEL

para cigarrillos, es sin duda alguna el papel Duc por su finura y solidez.

Depósito: Comercio de Tato

43.—SAN PEDRO.—43.

Plaza de abastos

Caseta número 14.—Juan Cedron.

Precios de la carne:

Pierna y lomo.....	60 céntimos.
Costilletas.....	62 —
Falda y ahuja.....	55 —

Tablas métricas

de equivalencias y precios entre las unidades de Lugo y Castilla y las del sistema decimal, por D. Julian Chave y Castilla. Se venden al precio de cincuenta céntimos de peseta en las librerías de esta ciudad y en casa del autor, Progreso, 7.

Venta de bienes

El dia 11 de los corrientes, en la Notaría del licenciado D. Santiago Basanta Olano se venden, á voluntad de su dueño, varios bienes de libre arrendamiento, sitios en San Salvador de Castelo, distrito de Otero de Rey, que producen la renta de diez y media fanegas de centeno y una de trigo.

En dicha Notaría se suministrarán los datos que se deseen.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa número 19 de la calle de la Mosquera. En la misma darán razon.

SE ARRIENNA DESDE SAN JUAN, la casa núm. 5 de la calle Traviesa y en el 6 de la del Doctor Castro, darán razon.

SE ARRIENDA EL PRIMER PISO de la casa núm. 7 de la calle de Armaña. En el segundo de la misma darán razon.